

19537 *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1997, de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales, por la que se dispone el cese de don Carlos Gual de Torrella Corral como Director del Gabinete de esta Secretaría de Estado.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales ha dispuesto el cese de don Carlos Gual de Torrella Corral, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de los organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía, con número de Registro de Personal 4148828346 A5600, como Director del Gabinete de esta Secretaría de Estado, por cambio de destino.

Madrid, 31 de agosto de 1997.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19538 *ORDEN de 4 de septiembre de 1997 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de junio de 1997, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 4 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de junio de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Subdirección General de Coordinación.—Administ. Gabinete Telegráfico P. G. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Secretaría General P. G. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 67.320.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Rodríguez, Mercedes. NRP: 1217345946A1431. Grupo: C. Cuerpo o escala: 1431. Situación: Activo.

19539 *ORDEN de 4 de septiembre de 1997 por la que se nombra Subdirector general de Política Informativa Exterior a don Carlos Nicolás Gallego Abaroa.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirector general de Polí-

tica Informativa Exterior a don Carlos Nicolás Gallego Abaroa —5082734413 A1111—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1997.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general de Información.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19540 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don Fernando Alonso Amo funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado por el sistema de integración.*

Por sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de fecha 1 de febrero de 1996, se reconoce a don Fernando Alonso Amo, aspirante excluido de la convocatoria de integración al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1992), el derecho a ser admitido en la misma y a que por la Administración se le haga una valoración individualizada concreta y motivada, de si reúne o no todos y cada uno de los méritos o requisitos exigidos en la convocatoria.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 30 de mayo de 1997, se constituyó una Comisión evaluadora a efectos de proceder a cumplir, en su propios términos, el contenido del fallo de la citada sentencia, la que a la vista del contenido de la convocatoria de integración y del expediente aportado por don Fernando Alonso Amo, le ha declarado apto para su nombramiento como funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por el sistema de integración, a don Fernando Alonso Amo con número de registro personal 1512950824-A1166. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1944. Destino en la Universidad Politécnica de Madrid. Centro de Transferencias Tecnológicas en Informática y Comunicación (CETTICO), Madrid. Puesto de trabajo: Director técnico.

Segundo.—El señor Alonso Amo formalizará la toma de posesión, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con idénticos efectos a los con-